



Área de Presidencia
Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día 17 JUL 2018
EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo de dos plazas de albañil, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 19 de mayo de 2017.

Anuncio

Concluido el plazo de revisión del segundo ejercicio de la fase de oposición, este Tribunal procede a ratificar las puntuaciones publicadas en el Anuncio de fecha 09 de julio de 2018, en los siguientes términos:

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO:

NIF	Apellidos, Nombre	1ª Prueba	2ª Prueba	2º Ejercicio
78399920G	BETHENCOURT RODRÍGUEZ, JOSÉ	7,0000	7,0000	7,0000
54063776E	FLORES GONZÁLEZ, JOSÉ ERNESTO	7,2500	9,0000	8,1250
42061223L	SIVERIO PEREZ, JOSE JORGE	9,7500	10,0000	9,8750

ASPIRANTES QUE NO HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO:

NIF	Apellidos, Nombre	1ª Prueba	2ª Prueba	2º Ejercicio
43818544W	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO	2,2500	10,0000	No Apto

A la vista de las calificaciones obtenidas en los ejercicios de la fase de oposición y conforme a la Base Sexta, la calificación final obtenida por las personas aspirantes en dicha fase, es la siguiente:

NIF	Apellidos, Nombre	1ª Ejercicio 40%	2ª Ejercicio 60%	Total
78399920G	BETHENCOURT RODRÍGUEZ, JOSÉ	3,1944	4,2000	7,3944
54063776E	FLORES GONZÁLEZ, JOSÉ ERNESTO	3,4167	4,8750	8,2917
42061223L	SIVERIO PEREZ, JOSE JORGE	3,3056	5,9250	9,2306

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación:	/g9gl950foxRZyXvg8V2gQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jerónimo Bravo De Laguna García-ramos - Auxiliar Administrativo - Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	16/07/2018 15:13:27	
Observaciones	El Secretario del Tribunal	Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code//g9gl950foxRZyXvg8V2gQ==			




Se comunica a las personas aspirantes que han superado la fase de oposición que, conforme a la mencionada Base Sexta, disponen de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para presentar en esta Corporación la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, de conformidad con los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con lo establecido en el artículo 61.2 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico, ante la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de julio de 2018.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Jerónimo Bravo de Laguna García - Ramos

Código Seguro De Verificación:	/g9g1950foxRZyXvg8V2gQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jerónimo Bravo De Laguna García-ramos - Auxiliar Administrativo - Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	16/07/2018 15:13:27	
Observaciones	El Secretario del Tribunal	Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code//g9g1950foxRZyXvg8V2gQ==			